

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—SABADO 12 DE AGOSTO DE 1893

NUM. 172.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números. 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIX DE GUIXOLS.	5 — 44	6 — 2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

Se vende UNA CASA EN GERONA
Plaza de San Francisco, 18, esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

PELUQUERIA DE LA Real Casa
Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad á la quierza de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas. También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén

MUEBLES DE EBANISTERIA Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Clara de Asís

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Félix

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.

BARCELONA

EPISTOLA (1)

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

San Pedro, Desterrado 9 Agosto 1893,

Al diablo debió ocurrírsele, muy respetable señor mio, inducir á EL CORREO á estampar las noticias que he leído en el mismo, referentes al desahucio que supone haberse dado, en la Santa Iglesia Ca-

(H) Recibida por correo la publicamos por la imparcialidad que nos guía en el asunto á que se refiere. N. de la R.

ESQUELAS MORTUORIAS
Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE H. GRAU

Se compran y venden libros, de lance y librerías por grandes que sean.
Zapatería Vieja-6
GERONA

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS, 16.

GERONA.

GRAN HOJALATERIA

de JOAQUIN COLOMBI

Calle del Peso 1 y 1 A

GERONA

TINTORERIA

DE **Jaime Muntané**

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos. Se lavan guantes de todas clases

CERRDURAS Y VIS AGRAS AUTOMATICAS

SISTEMA CARALT.—GERONA (PATENTE DE INVENCIÓN)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las barras llevas.

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

CORSETERIA

de **DOLORES VERT**

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA



BUEN GUSTO

CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.

tedral de esa ciudad, al altar en que desde muchísimos años venían venerándose las imágenes de los Santos apóstoles San Pedro y San Pablo, bajo el patronato de la antiquísima ilustre y gloriosa familia de Cruilles, que tantos guerreros insignes dió á la patria y tantos obispos célebres cuenta en el episcopologio gerundense, y digo que debió ser obra del diablo la publicación de tales escritos, por qué solo inferre caussam jurgii, ó lo que es lo mismo sólo para armar camorra, tales noticias pudieron ser escritas y publicadas, ya que con razón natural discurriendo, he de suponer como supongo, que carecen de toda base y se hallan disituadas de todo fundamento, y que por lo mismo son falsas de toda falsedad, como por tales las tengo y las declaro que no en vano tanto el ilustrado señor Obispo, como su dignísimo Cabildo, saben perfectamente lo que se traen entre manos y sabiéndolo, no puedo creer hayan sacado de su sitio un altar de patronato particular como lo era el de que se trata, según atestiguan los escudos heráldicos que ostentaba, exponiéndose á que se reclame contra tal despojo y que entonando el mea culpa, deban reponer las cosas en su lugar y estado; ni mucho menos hayan concedido enterramientos particulares en aquel angusto templo, no ignorando, como no ignoran tan respetables señores, que ni canónica ni civilmente puede esto concederse sino á los bienhechores insignes de

la Iglesia que no en vano la Ley 1.^a del tit. 3.^o lib. 1.^o de la Nov. recopil. restableciendo la doctrina eclesiástica dejó establecido que se observasen las prescripciones canónicas para el restablecimiento de la disciplina de la Iglesia según lo mandado en el Ritual Romano y en la ley 11.^a tit. 13 Part. 1.^a con prevención de que las personas de virtud ó santidad cuyos cadáveres podrán enterrarse en las Iglesias hayan de ser aquellos por cuya muerte deban los ordinarios eclesiásticos formar procesos de virtudes y milagros, razón por lo cual, sólo como excepción, concedida á petición del cardenal arzobispo de Toledo, se dió la R. O. de 6 Octubre de 1806 autorizando ser enterrados en las catedrales los M. M. R. arzobispos y Revdros. obispos. Pero es el caso, muy respetable señor mio, que las gentes de este pueblo que no saben leyes; que ignoran las atribuciones que los sagrados cánones, conceden á los Ordinarios y á sus Cabildos; y que creen á pié juntillas lo que leen en letras de molde, han tomado las cosas por lo serio y aun que les predicasen frailes descalzos sostendrían que San Pedro y San Pablo se han que lado sin altar en aquel angusto templo; que yá no se respetan los derechos de los patronos; y que sólo por que se trata de una familia más ó menos acaudalada que ha pagado un altar, que le cuesta unos pocos cientos duros, se le permiten enterramientos que las leyes no

autorizan y que retire otro altar de patronato de una familia ilustre, á la que no pretenderá igualar por que fuera ridículo, ni por su gloriosa ascendencia, ni por los insignes y verdaderos beneficios que muchísimos de ellos prestaron á aquella Santa Iglesia. Buena la ha armado usted y su periódico con tales noticias y con tales suposiciones, pues creyendo que la cosa vá de veras, y que basta pagar un altar más ó menos aparatoso para codearse con los Obispos y los Arzobispos en materia de enterramientos, me consta que un zapatero de viejo que tenemos en este pueblo, y que á fuerza de economías ha logrado reunir algunos dineros, trata de avistarse con el señor Vicario y utilizar los servicios de un abogado muy entendido en memoriales y recomendaciones, para que por los mismos trámites le quiten otro altar, al primer santo que se les ocurra, aún que se trate también del Principe de los apóstoles, para colocar el de San Crispin que tiene construido, y en cambio de aquel beneficio insignie, igual al de la señora Sayol, se le autorice para enterrar su abuela en nuestra Iglesia parroquial. La verdad es que el buen zapatero, aún que con iguales méritos que aquella señora, se contenta con un enterramiento en esta modesta parroquia, cosa que dista mucho de tener la importancia del de una Catedral, pero por este lado no hay cuidado, de que la ley sea infringida, pues

nuestro Párroco es persona entendida y docta y en todo caso haría respetar sus prerrogativas, y no consentiría nunca un privilegio irritante y depresivo para él y para sus feligreses. Repito, señor Director, que no creo nada de lo que acerca el particular se ha dicho y publicado, porque es lo que yo decía al zapatero para disuadirle de sus propósitos, si conforme se indica el señor Obispo, y en esto está en lo firme, asevera que sólo á los bienhechores insignes deben concederse enterramientos, y si además el Cabildo en pleno denegó el permiso reclamado ¿quién vá á creer que sin la venia y expresa autorización de estos señores, se quiten y cambien los altares y se lleven acabo enterramientos en la Catedral? tal supuesto equivaldría á aseverar que aquella Santa casa se ha convertido en una devocidad en la que es nula la autoridad del Cabildo, y en la que es dable á cualquiera hacer lo primero que le viene á mano, y ni nadie me hará entrar en la mollera que el señor Obispo considere un beneficio insignie el quitar un altar para poner otro, concediendo en cambio un enterramiento particular en aquel templo, ni mucho menos que tal cosa ordene y disponga sin el beneplácito de su Cabildo, pues por ahora no deben haberse variado las disposiciones canónicas que aprendi en mis mocedades, creyendo recordar que hay en las Decretales un tit. 3. lib. 10.

que trata De is qua sunt a Prelato sine consensu capituli, que no fuera malo ten presente para el caso. El señor Obispo además, no es creible trate de despojar de sus derechos á una noble casa, entre cuyos ascendientes se cuentan sus predecesores don Giliberto y don Berenguer de Cruilles, que como él ocuparon la silla episcopal de San Poncio y San Narciso, y que si mal no recuerdo tenia enterramientos en la misma capilla que se les arrebató, y en todo caso tales autorizaciones necesitarían siempre la venia del Cabildo, y ustedes mismos incurriendo en flagrante contradicción, afirman desde EL CORREO que fué rotundamente denegada. Si sin este consentimiento se obra, que quizás esto quería dar á suponer la frase pese á quien pese que me parece haber leído en su periódico, y si apesar de aquella negativa el despojo se llevaba á cabo y á la Catedral se imponia una nueva servidumbre de enterramiento, cosa que estimo imposible, no dudo que su Cabildo, que como es natural y es justo, en todas épocas fué celoso guardian de sus prerrogativas, no sólo hubiera protestado y protestaría de un hecho tan inaudito, para no doblegarse á indebidas imposiciones, si no que acudiría á Roma si necesario fuese, en defensa de sus derechos, que la sumisión natural debida al Ordinario no debe llegar nunca al servilismo, ni á renunciar á las prerrogativas que como á corporación le pertenecen, pues no correspondiendo individualmente á cada uno de sus miembros no con derechos particulares que puedan buenamente renunciar si no del Cabildo que en conjunto forman, y que por propia dignidad deben transmitir integros á sus sucesores. A nuestro modesto pero digno párroco podrian venirle con tales imposiciones ya veria usted la que se armaba. Miré usted lo que son las cosas, viene tan cuesta arriba esto de consentir que se mande sin atender á los derechos y facultades de los que más por respeto que tiene sus límites, que por deber que puede exigirse, se supone obedecerán ciegamente, que hasta yo me he salido de mis casillas y de mis intenciones al tomar la pluma para dirigirla la presente, méjendome á defender como el corregidor de Almagro unos derechos y unas atribuciones que deben tener más legítimos defensores, y á escribirle esta extensa epistola cuando sólo deseaba pedirle, para reposo de los altares de los santos de mi devoción, que no embrome á mis infelices convecinos suponiendo que en Gerona se conceden y autorizan, cosas que no son para autorizadas, ni para concedidas. Dispenseme esta franqueza y disponga de su humilde servidor el LICDO CANTA CLARAS.

GOUNOD

Y LOS FENÓMENOS ARTÍSTICOS.

Cuando la prensa de Madrid se ocupó de anunciar, y de desmentir, luego, la muerte del niño Palop, que hace de tener en esa compañía infantil, me vino á la memoria algo que puede interesar á todos, y en especial á los padres de algunas de esas criaturas que, por precocidad ó por lo que sea, suelen demostrar una facilidad admirable, al parecer, aunque en el fondo sea sólo una deplorable facilidad.

El insigne Gounod decía un día que recibió en su casa á una gran pianista de ocho años, que lo hacía por ser amable con los amigos que tales cosas le recomendaban, y con los mismos interesados que, á pesar de considerarse como seres sobrenaturales, se dignaban descender hasta él para recibir una frase amable, mas nunca un desengaño; pero que sufría al ver tales rarezas, seres tan desequilibrados, y niños, de los cuales se hacia una tan escandalosa explotación.

Si todos los niños precoces que yo veo al cabo de un año—decía el maestro—llegasen á desarrollar su talento en proporción igual y constante á lo que les he visto hacer en el arte musical, ¿que sería

de esos grandes artistas en todos los ramos? Seria yo menos que un organista de pueblo, mil veces menos que un compositor zarzuelero....

Y por desgracia, vea usted, amigo mío, como sucede todo lo contrario.

Esoa niños no juegan, se enician en el estudio; llegan á formar un carácter extraño, á ver más allá de lo que conviene, á sentir lo que en su tierna edad es tan nocivo; llegan á vivir en dieciocho años cuando tienen diez solamente; los amigos rien la gracia, los maestros sueñan en aquel pobre niño una gloria, cuando esto es una cosa tan vulgar, y los padres creen poseer una mina de inagotable filón.

¡Qué erro: tan grandel.

Rarísimo, casi ninguno de tantos fenómenos como han desfilado por esta casa, ha llegado á madurez; porqué, si alguno llegó de manera tan brillante como el divino Mozart, yo no recuerdo que haya habido en el mundo otro artista de sus condiciones, y es que nació ya hecho.

Esto me decía el gran maestro, y todos los que le escuchábamos asentíamos con su respetable opinión y su gran experiencia; que, como él decía, es ya una experiencia fenomenal.

Si no se alentase á los niños precoces; si, por el contrario, se cuidase de su desarrollo físico, de su cultura social y de que el espíritu en ellos no dominase á la materia, su educación artística sería rápida, fácil é inofensiva; no se malograrían tantas esperanzas y se obtendrían artistas muy notables.

Aquí mismo conocemos algunos que comenzaron á ser notables; muy notables desde su edad más tierna; han sido después apreciables artistas, y no ganan sino poquísima cosa.

Vemos, en cambio, otros que no eran el niño Jesús, Pepe ó Pedro; pero que se han hecho como es debido y que andan ganando (lejos de aquí por supuesto) un dineral cada día que se presentan al público.

Por conveniencia; por caridad y hasta por razones de moralidad, debe prohibirse que los niños trabajen en público hasta no tener cierta edad y cierto desarrollo; lo contrario es cruel, es inhumano y hasta irracional; es un veneno que se dá á esas pobres criaturas, entre dulces y regalos; es un atentado cometido por las manos mismas que deben ampararlos.

EL MARQUÉS DE ALTA VILLA

LOS GUANTES

Un tema interesante en esta época de grandes cuestiones sociales: ¿debemos llevar guantes á todas horas? Puede prescindirse de calzar la mano, cuando no hay nombre civilizado que deje de calzar el pie. La cuestión, como se advierte por su enunciación simple, es de la mayor gravedad; reconociendo su importancia, han caído sobre ella las plumas más expertas en elegancia, así del periodismo inglés, como de la prensa francesa.

El guante no es sólo un detalle de indumentaria; es, también, un símbolo del honor caballeresco. La tarjeta hace sus veces en las querellas de nuestra sociedad burguesa, pero evidentemente resulta más barato gastar un poco de cartulina que echar á perder un guante todo nuevo arrojándolo al rostro de un adversario desdenoso. Sin embargo, la leyenda del guante, su especial clasicismo, reservarse siempre por todo espíritu un poco cultivador de la retórica y otro poco amante de la poesía. «Le arrojé el guante.» «Os arrojé el guante.» «Recogió el guante...» Estas frases, que guardan el perfume de un pasado melancólico, sue-

nan bien en un oido sensible á eso que ha llamado un poeta las «músicas que pasan.»

Sólo hay una frase capaz de desvirtuar el brillo prestigioso de aquéllos... «Echar un guante,» es sencillamente una revelación de desnudez absoluta, la caída definitiva en la sombra y en el dolor, donde se pierden las gallardías del caballero y las aposturas del doncel... Pero mientras la palabra no se emplea para formar la frase triste que recuerda la li mosna, evoca el guante en lo antiguo la querella gentil y la guerra de amor, y en la actualidad sportiva y galante, todos los refinamientos del snobismo.

El uso de los guantes ha sido impuesto en los países cultos por el dandysmo inglés, y todavía hállase muy generalizado entre las clases elevadas de la sociedad británica. El Principe de Gales no se quita jamás los guantes, y su ejemplo es seguido por los elegantes ingleses, que no dejan de llevar sus manos enguantadas en todos los actos sociales que revisten alguna importancia.

Los americanos, por el contrario, profesan por los guantes un desprecio que hacen extensivo siempre á todo lo que procede del viejo continente. Su desdén proviene de que su uso es para ellos muy incómodo para tirar al blanco y para ponerse los dedos en la nariz, dos costumbres muy nacionales entre los yankees.

En Francia la cuestión hállase todavía por resolver, pues hay muchos hombres de mundo que no sienten por este objeto de toilette el culto de los habitantes del otro lado del Canal de la Mancha.

Lo que resulta es, que á fines del siglo diez y nueve, hay todavía entre nosotros, en la calle, gentes muy bien vestidas que no llevan guantes, y hay que resolver cuanto antes si se debe poner uno los guantes con la misma regularidad que los calcetines, pues estamos viendo que va á llegar el día de que si, no lleva un hombre los guantes puestos, cause esto el mismo asombro que produciría verle con los pies desnudos.

Entre los partidarios más entusiastas y fervientes por los guantes, hállase el elegante francés, vizconde de S... Cuéntase de éste, que habiendo recibido una bofetada de una mano desprovista de guante, no se consideró ofendido, pues cree y creemos siempre, que un hombre que abofetea á otro en condiciones de poca elegancia, no es digno de batirse con el que acata y observa todas las leyes de la moda y de la buena educación. Qué más. De otro vizconde, el de K..., uno de los clubmen más distinguidos de París, refiérese que no abandona los guantes ni aún para lavarse las manos.

CRONICA.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Octavio de Carreras ha obtenido dos premios en el certámen literario de La Bisbal, organizado por la sociedad «Aymadors de las Letras Patrias».

También se nos dice que han resultado premiados cuatro maestros en «Gay Saber».

Un pastel tipográfico graciosísimo:

Un periódico pianotés dió en un mismo número la noticia de la llegada de Giolotti y de la prisión de un bandido, y en la imprenta arreglaron las cosas del siguiente modo:

En la primera plana decía, en un artículo:

«El presidente del Consejo llegó ayer

á nuestra estación; el prefecto salió á su encuentro á saludarle, y al notarlo el jefe de policía, y después de una enérgica resistencia, fué arrestado y conducido á la cárcel».

En la segunda escribe:

«Ayer la policía consiguió capturar al célebre ladrón Giacomino. El síndico, el prefecto y todas las autoridades, en cuanto notaron su presencia, corrieron á saludar... etc.»—Tableau.

Por el gobernador civil ha sido multado el vecino de San Hilario José Clopis Berdulet por infringir el Reglamento de carruajes.

Treinta y dos kilómetros de plata:

La plata depositada el mes de Mayo último en el Hotel de la Moneda de los Estados Unidos (Filadelfia), pesaba 110 millones de onzas, ó sean cerca de 3.200 toneladas.

Probablemente es la cantidad más grande de plata que se ha visto acumulada.

Para guardar este inmenso tesoro, y teniendo en cuenta la arribada continua del precioso metal, la dirección de la Casa de la Moneda ha hecho construir un cajón de acero de 10 metros 770 largo, 2 metros 40 ancho y 3 metros de profundidad.

Pero como lleno de alto en bajo este cajón sólo puede contener 20 millones de onzas próximamente, se ven obligados á hacer otro nuevo cajón de las mismas dimensiones.

Un estadístico ha calculado que, puestos los 110 millones de onzas de plata en barras sobre vagonetas que llevara cada vagón una tonelada, se formaría un tren de treinta y dos kilómetros.

Por destitución del que la desempeñaba está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Viladrau, dotada con el sueldo anual de 980 pesetas.

Hemos recibido el número 3.º de la revista ilustrada «La Caridad» órgano oficial de la Asamblea Española de la «Cruz Roja».

El cuerpo de abogados del Estado recibirá un aumento correspondiente al promedio de las multas ingresadas en el Tesoro por el impuesto de derechos reales.

El importe de esas multas se aplicará á aumentar la plantilla de los abogados del Estado, según dispone la nueva ley de presupuestos.

Se nos dice que á las 2 de la tarde de ayer el dueño de la casa de bebidas y comidas de la calle de Barcelona, conocida por «Cantina Vella del Carril», intentó matar á su esposa descerrajándole dos tiros de pistola sin que afortunadamente hiciese blanco.

En el acto se personó un alguacil del Ayuntamiento en el lugar del suceso, incautándose de la pistola, y llevándose al delincuente para encerrarle de momento en uno de los calabozos de las Casas Consistoriales.

En el barrio del Mercadal, reinó mucha animación en los días de ayer y anteayer con motivo de celebrar la acostumbrada fiesta mayor en honor de su inclita patrona Sta. Susana.

Los aficionados á bailar las típicas sardanas no podrán quejarse de los Pa bordes de dicho barrio, puesto que han contratado cinco orquestas las cuales han hecho las delicias de los danzantes, to-

cando con profusión á todas horas del día y de la noche.

De las cinco orquestas citadas, la más prosélita ha hecho y de consiguiente la que más aplausos ha merecido, la tan renombrada «Principal» de la Bisbal. Esto no es de extrañar toda vez que á pesar de formar un admirable conjunto tiene profesores concertistas, como el fiscorno señor Bosch, que se hacen acredores de los elogios del público.

Mañana deben terminar los festejos de dicho barrio, con la tradicional «Festa» en la que es de esperar abundarán bromazos de buena ley.

Recomendamos á nuestros favoredores la lectura de la «Epistola» que insertamos en el primer fondo de este número; la cual hemos recibido por correo.

Nunca es tarde cuando llega.

Esto podemos exclamar respecto del derribo de los tabiques que impiden el tránsito por los porches de la Rambla de la Libertad.

Gracias á no sabemos quién, creemos que á la santa voluntad del propietario ha desaparecido aquel parapeto que tanto molestaba á la vía pública y no molestaba á los transeúntes, á excepcion del arquitecto Municipal, ya que se lo tomado con tanta calma.

El día de la Asunción de la Santa Virgen celebrarán su fiesta mayor más de setenta poblaciones de este Principado.

Leemos en «El Valenciano» de ayer «Circular rumores acerca de la salida de D. Alfonso, á quien se supone en camino de algún cuidado allá en San Sebastián, y se añade que tal vez por adelantado su marcha á la capital guipuzcoana el señor Sagasta».

Aun cuando tenemos comprobado que siempre que se han propalado rumores semejantes se han confirmado, no podemos garantizar la noticia, que necesita nuestro juicio, más verídica confirmación que el rumor público.

En virtud de Real orden del día 5 de actual, se confía al Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios la reorganización del Archivo general de Hacienda su arreglo definitivo y servicio del mismo quedando sus funcionarios dependientes directamente del ministerio de Fomento en cuanto á la reglamentación y régimen del cuerpo á que pertenecen, y al de Hacienda en lo referente á los servicios especiales que se les encomienden.

Ha visitado esta redacción «La Torrada en Mondariz», publicación semanal que los propietarios del establecimiento de aguas bicarbonatado-sódicas, señores hijos de Peinador, regalan á los concurrentes al establecimiento.

Hace dos días que no recibimos la visita de nuestro apreciable colega de Barcelona «El Noticiero Universal».

La falta se nos asegura que procede de la ambulancia.

Llamamos pues la atención de la dirección general del ramo.

Ha tomado algún incremento la enfermedad del sarampión en Llansa.

Dícese que se ha recibido en la Estación telefónica de esta ciudad la orden de supresión, por economía, de las estaciones telegráficas de Hostalrich, Besalú y Castellfollit, sin que se sepa si los fun-

cionarios que al frente de ellas se encuentran, quedarán ó no abscritos al cuerpo de correos como ha sucedido con otros.

Se ha dispuesto la provisión por concurso de 50 plazas de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, con sujeción á las bases que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

La antigua y acreditada Platería de don Pablo Alsina, se ha trasladado á la calle del Progreso número 21, Gerona.

VARIETADES

SUENO DE UN POLICIA.

SONETO

Soné durmiendo en la banqueta echado,
En que cumpliendo mi deber me hallaba
Y ningún otro agente me igualaba
En lo listo en lo cuco y en lo osado.
Que despues de prender á un desalmado
En la lóbrega cárcel lo encerraba,
Y que á poco ¡Oh fortuna! resultaba
Ser el Bizco, el ladrón tan afamado.
Soné que fui inspector de policía
Y mi nombre aclamaba el mundo entero;
Y al despertar ¡Oh Dios! la cesantía
Me presentaba el jefe don Severo...
Por que dos cacos mientras yo dormía
Dejaban como Adán á un caballero

A. P. P.

Gerona 11 Agosto 1893.

Sección Oficial

Boletín Oficial del día 9 de Agosto.

Gobierno Civil.—Encargando la busca y captura de Manuel Galcera Bes (a) Roiget fugado de la cárcel de Tarragona, y la de Gumersindo Sansedo Cosme fugado de la cárcel de Oviado.

Otra de haber sido multado con 5 pesetas el dueño de la tartana, vecino de

Olot, D. Juan Planas.

Otra.—Haciendo público que se remiten á la superioridad para la estampación del sello correspondiente, los títulos de las minas «Félix» «Victor» «Benita», «San Juan» y «La Farga» á favor de D. Adolfo Codina y D. Eduardo Berard.

Ministerio de Fomento.—Ley de 1.º Agosto de 1893 declarando comprendido en el plan general de carreteras del Estado, el trozo que partiendo de San Jordi Desvallés á el Estarrit y pasando por Cornellá termine en Bañolas.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión del Programa para los ejercicios de oposiciones á las vacantes de supernumerarios del Cuerpo de Médicos Directores de baños y aguas minero-medicinales.

Comisión provincial.—Circular señalando el día 13 de Septiembre próximo para ingreso de quintos y prófugos indultados en caja y resolver incidencias pendientes.

Otra.—Señalando los precios medios de los artículos sujetos á suministro, para el mes de Julio.

Delegación de Hacienda.—Anunciando las vacantes de agentes ejecutivos de los seis partidos judiciales de la provincia.

Otra.—Haciendo saber que la cobranza voluntaria de las contribuciones Territorial, Industrial, é Impuestos del primer trimestre actual, empezará el día 10 del actual.

Otra.—Anunciando los agentes cuyos nombramientos han sido aprobados para la persecución del contrabando de fósforos y cerillas en esta provincia.

Anuncios militares.

Junta provincial de Instrucción pública; publica los cambios de escuelas del 4.º trimestre del año de 1892-93.

Providencias judiciales.

Ayuntamientos.

Fiscalías militares.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

DIA 11

Contado	Fin me	Prom.
Deuda Interior 4 0/0	68'40	
» Exterior 4 0/0	75'30	
Billetes Cuba 1886	108'25	
» 1890	98'37	
Banco Hispano Colonial	35'70	
Acciones F. C. Norte de España	35'05	
Francia	00'00	
Orense	00'00	
Obligaciones Tarragona Francia 6 1/2	99'50	
» 3 1/2	56'25	
» no hipotecadas	00'00	

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

PARIS

Renta Exterior	62'43
Acciones F. C. Norte Esp.	

GIROS

Paris	20'50
Londres	

TELEGRAMAS

Madrid, viernes, 11.

Dícese que ha dimitido el Ayuntamiento y la Diputación de la Coruña y que ha vuelto á funcionar la Junta de Defensa.

En todas las demás provincias, según los telegramas oficiales, hay completa tranquilidad.

—El ministro de Hacienda ha enviado á San Sebastián á la firma de la Reina, decretos, uno relativo

á la reglamentación del impuesto sobre carruajes de lujo, y otro encargando á la Dirección de la Deuda la liquidación de los bienes procedentes de corporaciones civiles.

—La Correspondencia de España dice que el domingo próximo se celebrará en Biarritz una reunión de conservadores, presidida por el señor Cánovas del Castillo.

Asistirán á ella todos cuantos conservadores veranean en las estaciones del Norte y el señor Cos Gayón, que está en el Escorial.

—Por todo el mes actual quedarán excedentes unos 200 funcionarios de la carrera judicial.

En seguida que cesen se celebrará aquí una importante reunión de dichos funcionarios.

En León se están verificando grandes festejos para celebrar el establecimiento de una Capitanía general en aquella población.

—Las reformas militares, en la parte relativa á la división territorial y á las capitanías generales, no serán planteadas hasta que vuelva la Corte á Madrid.

Así parece que lo manifestó la Reina á los conisionados de Alava.

—Mañana publicará la Gaceta una Real orden declarando que los carbones minerales procedentes de las provincias concertadas con la Hacienda, pueden circular sin guía.

—Coméntanse en diversos sentidos las declaraciones y trabajos realizados por el general Pavía con motivo de los sucesos de Vitoria, y es generalmente censurada la conducta de los conservadores, ofrecien-

do atender todas las reclamaciones relativas á las capitalidades militares, creyéndose que dicha conducta solo se inspira en el deseo de crearse popularidad.

—No se da crédito alguno al rumor que circuló anoche, suponiendo que la regente tiene deseos de despedir á los liberales y llamar al elemento militar para formar situación. Sin embargo, la situación política vá complicándose todos los días.

—Ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, sin novedad.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Día 10.—Nacimientos 1 varón.—Defunciones ninguno.

Día 11.—Nacimientos 1 varón y 3 hembras.—Defunciones Mateu Vilardell, 67 años.—Mercedes Farragut, 22.—Jacinta Pagés, 12.—Miguel Saderra, 17 días.

MATAS.

ALQUILERES

Gran almacén para alquilar existe en la calle Fontanilles de esta ciudad. Darán razón en la calle de Abeuradors núm. 7 piso 1.

TARJETAS

AL

MINUTO

PERFECCION

BUEN GUSTO

Y ECONOMIA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIAD EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

DON ÀNGEL MARULL.

FONDA DEL CENTRO

ENCASA FIDA

4.-Ciudadanos, 4.-Gerona.

SERVICIO ESMERADO

Sucursal en San Feliu de Guixols

FONDA Y RESTAURANT

DEL COMERCIO

SERRA Y VIDAL

Albareda, 5.

Gerona

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1886. Única casa que posee globos cantivos para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 a 50.000.

Se confeccionan fracs, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 3, 4500, una. D. Francisco Geli, sucesor de M Homs. Librería de San José, Cort Real. Gerona.

REBETERRIA

DE

GRAN SASIBERIA

AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fabregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.-Calle de Ciudadanos.-5

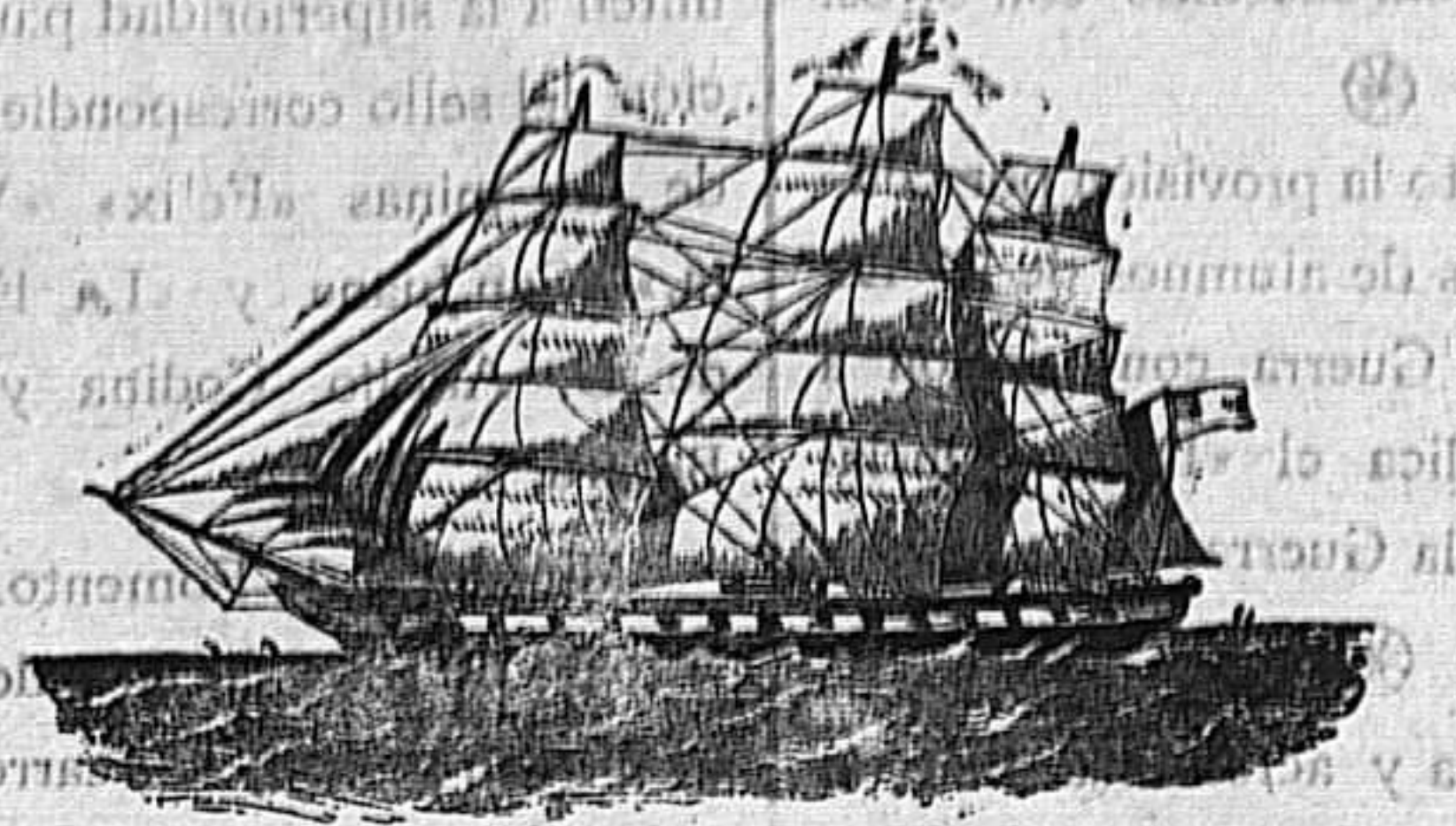
GERONA

MAJACEN

DE MAJACEN

MASAGUER Y QUINTANA calle de Progreso.-18.-GERONA-

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Agosto de Barcelona, Vapor «Alfonso XII» y el 10 de Cádiz, capitán Gardon; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina María Cristina» capitán Gorrodo para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Agosto de Cádiz, capitán Genis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 19 de Agosto de Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán Basté, para Port-said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Agosto de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA: Línea de Marruecos. El 18 de Agosto de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.